

DECRETO Nº 148/2018 DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENTE ARTÍSTICO PARA CONTRATAR PRODUCIR ESPECTÁCULOS MUSICALES DURANTE EL AÑO 2018

Expediente contratación nº 03/2018

El Alcalde, como órgano de contratación, por Decreto nº 105/2018, de 20 de febrero de 2018, acordó iniciar el oportuno expediente de contratación.

Completado el expediente con la documentación indicada en el artículo 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y vista la propuesta de la Concejal de Fiestas de fecha 7 de marzo de 2018 resuelvo:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación nº 03/2018 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación -por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación para seleccionar la oferta económicamente más ventajosa.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por el Ingeniero Municipal de fecha 19 de febrero de 2018 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por el Secretario Municipal, de fecha 2 de marzo de 2018, que han de regir la contratación de dicho servicio.

Tercero.- Aprobar el gasto aplicado a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal 2018 por un importe total de 176.539,00 €.

- 338/22695 con la denominación Fiesta San Juan por importe de 1.452 €
- 338/22676 con la denominación Elección Reina por importe de 5.082 €
- 338/22697 con la denominación Fiesta Patronales por importe de 145.200 €
- 338/22698 con la denominación Fiestas de Invierno por importe de 15.246 €
- 338/22693 con la denominación Fiesta Fin de Año por importe de 9.559 €

Cuarto.- Publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil de Contratante, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y seguir los demás trámites establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Peñíscola, 7 de marzo de 2018
El Alcalde,



D. Andrés Martínez Castella